MODIFICACIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3639009 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA

Entre los suscritos, **EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ**, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, en su calidad de Subdirector del SENA - CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-00622 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 086 del 12 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, que en adelante se denomina EL SENA, y de otra parte **CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA** identificado (a) con la C. de C. No. 1.102.719.433 de San Vicente de Chucuri**,** persona natural que en adelante se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente modificatorio al Contrato No. CO1.PCCNTR.3639009 previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que se estructuró el contrato CO1.PCCNTR.3639009 en la plataforma transaccional SECOP II. **2**) Que se estipuló como Objeto, valor y plazo: **OBJETO:** Contratar el servicio de lavado, mantenimiento de trajes y accesorios requeridos para la preparación y ejecución de las diferentes actividades del objetivo estrategico 1 del plan de bienestar al aprendiz del CIDT. Vigencia 2022. **VALOR**: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000). **PLAZO**: SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, expedición del RP, aprobación de las garantías y se le dé inicio en la plataforma del secop II. **3)** Se hace necesario realizar modificación al contrato CO1.PCCNTR.3639009 de la siguiente forma: **GARANTÍAS:** Que al momento de estructurar el proceso en al plataforma SECOPII por error involuntario no se estipularon las garantías, que están estipuladas en el estudio previo. **4*)*** Que de conformidad con lo anterior, las partes proceden a efectuar modificatorio al contrato en el ítem Garantías **CLÁUSULAS**: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar el contrato CO1.PCCNTR.3639009 el cual quedará así: El contratista aportará Póliza de Garantía de Cumplimiento que contemplará los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	Desde el 4/ 04/ 2022 Hasta el 20/ 04/ 2023	$600.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde el 4/ 04/ 2022 Hasta el 20/ 10/ 2025	$600.000
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde el 4/ 04/ 2022 Hasta el 20/ 04/ 2023	$600.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del Contrato No. CO1.PCCNTR.3639009 de 2022 permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente modificación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma en Barrancabermeja, el 6 de abril de 2022.

POR EL SENA

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
C.C. 91.222.821 de Bucaramanga
Subdirector de Centro

EL CONTRATISTA

CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA
C.C. 1.102.719.433 de San Vicente de C.

Proyectó: Claudia P. Cepeda C. – Profesional Contratación
Revisó: Laura M. Alvarez D. – Abogado de Contratación

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COM´UN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.04.04 10:05:16 -05:00

Código de Seguridad: KeWS9/E4a0MCUwszl2/p/g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100024755	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22170629	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/04/2022	24:00 Horas Del	20/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECHEVERRIA LARROTA, CLAUDIA CAROLINA	**No. DOC. IDENTIDAD**	1.102.719.433
DIRECCIÓN	CALLE 200 N 12-528 T 3	**TELÉFONO**	3123566125
ASEGURADO	SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO. 27 - 37 PISO 3	**TELÉFONO**	8741546
BENEFICIARIO	SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO. 27 - 37 PISO 3	**TELÉFONO**	8741546

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 3639009 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO DE TRAJES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO 1 DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CIDT. VIGENCIA 2022.

NOTA ACLARATORIA: EL CONTRANTE ES:
SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/04/2023	600.000,00	15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/10/2025	600.000,00	15.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/04/2023	600.000,00	15.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/04/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Claudia Carolina Echeverria Larrota
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COM´UN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.04.04 20:19:41 -05:00

Código de Seguridad: YX5tknfzcAYW9x1ToXJcNw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100024755	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22170680	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/04/2022	24:00 Horas Del	20/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECHEVERRIA LARROTA, CLAUDIA CAROLINA	No. DOC. IDENTIDAD	1.102.719.433
DIRECCIÓN	CALLE 200 N 12-528 T 3	TELÉFONO	3123566125
ASEGURADO	SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CARRERA 45 SUR NÚMERO 141-5 SECTOR PICALEÑA CONTIGUO CASA DE	TELÉFONO	8741546
BENEFICIARIO	SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CARRERA 45 SUR NÚMERO 141-5 SECTOR PICALEÑA CONTIGUO CASA DE	TELÉFONO	8741546

OBJETO DE CONTRATO

NOTA ACLARATORIA:
LA DIRECCION DEL CONTRATANTE ES: CRA 28 N 56-10 B GALAN BARRANCABERMEJA SANTANDER
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 3639009 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO DE TRAJES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO 1 DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CIDT. VIGENCIA 2022.

NOTA ACLARATORIA: EL CONTRANTE ES:
SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/04/2023	600.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/10/2025	600.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/04/2023	600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/04/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Claudia Carolina Echeverria Larrota
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: YX5tknfzcAYW9x1ToXJcNw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100024755	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22170680	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/04/2022	24:00 Horas Del	20/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECHEVERRIA LARROTA, CLAUDIA CAROLINA	**No. DOC. IDENTIDAD**	1.102.719.433
DIRECCIÓN	CALLE 200 N 12-528 T 3	**TELÉFONO**	3123566125
ASEGURADO	SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CARRERA 45 SUR NÚMERO 141-5 SECTOR PICALEÑA CONTIGUO CASA DE	**TELÉFONO**	8741546
BENEFICIARIO	SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CARRERA 45 SUR NÚMERO 141-5 SECTOR PICALEÑA CONTIGUO CASA DE	**TELÉFONO**	8741546

OBJETO DE CONTRATO

NOTA ACLARATORIA:
LA DIRECCION DEL CONTRATANTE ES: CRA 28 N 56-10 B GALAN BARRANCABERMEJA SANTANDER
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 3639009 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO DE TRAJES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO 1 DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CIDT. VIGENCIA 2022.

NOTA ACLARATORIA: EL CONTRANTE ES:
SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/04/2023	600.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/10/2025	600.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/04/2022	24:00 Horas Del 20/04/2023	600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/04/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Claudia Carolina Echeverria Larrota
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100024755** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **ECHEVERRIA LARROTA, CLAUDIA CAROLINA** Asegurado o Beneficiario: **SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT / SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINISTRATIVO CIDT** , expedida por la Compañía en **04/04/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **04** días del mes **ABRIL** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

El 1 de abril de 2022 se estructuró en la plataforma del SECOP II, el contrato identificado con el No. **CO1.PCCNTR.3639009** y por error involuntario en la estructuración del pliego electrónico, no se estipuló que dicho contrato requiere la constitución de garantías, tal como lo señala el numeral 21 del Estudio previo:

"21. Garantías:

Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio: por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

Para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato **CO1.PCCNTR.3639009**, se debe constituir una garantía que ampare el cumplimiento del mismo tal y como lo señala el Estudio previo, el cual hace parte integral del mencionado contrato.

Por lo anterior, se procede a realizar la aprobación de las garantías aportadas por el contratista **CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.719.433, quien suscribió el contrato No. **CO1.PCCNTR.3639009** de 2022 cuyo objeto es: *"Contratar el servicio de lavado, mantenimiento de trajes y accesorios requeridos para la preparación y ejecución de las diferentes actividades del objetivo estratégico 1 del plan de bienestar al aprendiz del CIDT. Vigencia 2022"* quien ha acreditado como garantía, la Póliza No. B-100024755 expedida por la compañía Seguros Mundial, la cual contiene los siguientes amparos:

AMPAROS	No. PÓLIZA	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	B-100024755	Desde el 4/ 04/ 2022 Hasta el 20/ 04/ 2023	$600.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	B-100024755	Desde el 4/ 04/ 2022 Hasta el 20/ 10/ 2025	$600.000
CALIDAD DEL SERVICIO	B-100024755	Desde el 4/ 04/ 2022 Hasta el 20/ 04/ 2023	$600.000

En consideración de lo expuesto y verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, ésta se ajusta plenamente a lo requerido y en consecuencia, se imparte su aprobación por cuanto se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, y demás normas reglamentarias y concordantes.

Expedida en Barrancabermeja, el 6 de abril de 2022

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro

Proyectó: Claudia Patricia Cepeda. - Profesional contratación
Revisó: Laura M. Alvarez D.- Asesora jurídica contratación